



CELS
AGENDA TEMÁTICA
SERVICIOS
DOCUMENTACIÓN
COMUNICACIÓN

Noticias
Campañas
Agenda
Blogs

▼
Español

Viernes, 01 julio 2016

inicio > comunicación > noticias

buscador ▶
búsqueda avanzada

Noticias

◀ volver

A+ | A- | @ | 🖨

21/04/2015

Amicus por el barrio Rodrigo Bueno

Autor: cels

Hoy presentamos junto a ACIJ un amicus curiae ante el Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de Buenos Aires en la causa sobre la urbanización del barrio Rodrigo Bueno. En septiembre de 2005 un grupo de vecinos del asentamiento presentó amparo para impugnar el decreto que buscaba desalojar el lugar. También solicitaron la intimación al gobierno porteño para que garantice el efectivo derecho de los demandantes a gozar de una vivienda digna, la urbanización del barrio y el acceso a los servicios públicos necesarios. En 2011 la jueza Elena Liberatori ordenó una serie de medidas para garantizar los derechos de los vecinos del barrio. En su resolución estableció la nulidad del decreto, la integración urbanística y social del barrio y la incorporación del barrio al Programa de Radicación e integración de Villas. Además indicó que el gobierno de la ciudad debía abstenerse de desalojar el asentamiento. La medida fue apelada por la ciudad y la resolución está a cargo del TSJ.

El 9 de marzo pasado, Gastón Arispe Huamán, de 13 años de edad, falleció al caer en un pozo ciego de cuatro metros de profundidad en el patio de su casa, en la manzana 2 del barrio. Los vecinos llamaron en reiteradas oportunidades al 911. El SAME llegó 40 minutos más tarde y se negó a ingresar al barrio a atender al niño que aun se encontraba con vida.

Esperamos que la justicia obligue al gobierno a hacer efectivos los derechos fundamentales que hoy le niega a las cientos de familias que habitan, en algunos casos hace más de 20 años, en la villa Rodrigo Bueno.

descargar ▶

◀ volver

A+ | A- | @ | 🖨

e: consultas@cels.org.ar
t: [54 11] 4334 4200
Piedras 547, 1 piso, C1070AAK
Buenos Aires Argentina

2007. CELS